



Colegio Público  
"BLANCO DE CELA"  
ASTORGA



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El documento que ahora tienes entre tus manos ha sido diseñado para dar a conocer a los nuevos miembros de la Comunidad Educativa del Colegio Público "Blanco de Cela" de Astorga aquellos aspectos esenciales del Centro que todos debemos de conocer.

El Proyecto Educativo es el documento más importante de la vida de un Centro, pues en él están recogidas todas las decisiones y acuerdos tomados por la Comunidad Educativa para servir de guía en la labor educativa. De él, y de forma resumida, hemos escogido la información que puede servir de punto de partida para que todos nos conozcamos mejor.

## BIENVENIDO AL CENTRO



# NUESTRO CENTRO

Nuestro centro cuenta con una larga historia y en él se han formado muchas generaciones de ciudadanos de nuestra ciudad y su contorno.

El nombre del Colegio se debe a D. **Lope M<sup>a</sup> Blanco de Cela**, natural de Astorga, Coronel de Ingenieros militares y profesor de la escuela especial de Guadalajara, que en el año 1908 costeó, planeó y dirigió la construcción de un edificio destinado a la **enseñanza pública**, corriendo además con todos los gastos de equipamiento.

En la actualidad nuestro Centro imparte las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil y Educación Primaria, y depende del Departamento de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Los alumnos al terminar sus estudios están adscritos al Instituto de Educación Secundaria de Astorga.

Sus instalaciones son las adecuadas para estos tramos educativos, contando, además de las aulas para los alumnos, con aula de informática, aula de música, gimnasio, tres espacios diferenciados para patios y deporte, sala de profesores y consulta, despachos de dirección y tutoría, cocina y comedor escolar.

El alumnado procede tanto de la ciudad de **Astorga y su pedanía**, como de los ayuntamientos de Lucillo, Luyego, Santa Colomba de Somoza, Santiagomillas y Val de San Lorenzo de la **Comarca de la Maragatería**. Todo ello aporta al centro una identidad y una riqueza socio-cultural de gran valor.

La plantilla de profesorado, variable según el número de unidades de cada curso escolar, cuenta con una amplia experiencia docente, y está compuesto por maestros especialistas tanto en las etapas de **educación infantil y primaria**, como en las áreas de **educación física, música, inglés, francés, audición y lenguaje, y pedagogía terapéutica**.

Contamos con los **servicios educativos de transporte y comedor escolar**, siendo éstos gratuitos para los alumnos que requieren de desplazamiento y ofertándose el servicio de comedor para los alumnos de la ciudad. Desde 2003 el centro participa en el “**Programa Madrugadores y ampliación de horarios**”, lo que permite compatibilizar los horarios laborales de las familias con los horarios escolares, al abrir sus puertas **desde las 7:30 horas hasta las 19:00 horas**.

Entre el personal no docente contamos con dos cocineras, ocho personas con titulación de monitor de tiempo libre, seis para atención al alumnado del comedor y dos para el programa de ampliación horaria, una persona dedicada a la limpieza y tres monitores de transporte escolar.

Desde 1992, año en el que el Ministerio de Educación y Ciencia concedió y dotó al centro con el Proyecto Atenea, hoy en día denominado **Escuela Red**, el centro integra en sus enseñanzas la utilización de los medios informáticos como recurso de aprendizaje.

Tanto el profesorado como la dotación presupuestaria dependen de la Junta de Castilla y León, siendo el Ayuntamiento de Astorga el responsable del mantenimiento del centro.

El **Consejo Escolar** es el máximo órgano de gobierno del centro y está integrado fundamentalmente por padres de alumnos y profesores elegidos democráticamente.

Nuestro Centro cuenta además con una **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** con una amplia trayectoria de participación en el Centro, siendo un pilar importante en el impulso de la mejora de la calidad educativa.

El horario del centro es de 10 a 13,30 horas y de 15,30 a 17 horas en jornada normal, y de 9,30 a 13,30 durante los meses de Septiembre y Junio.

# PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Queremos que la educación en el centro sea:

## **1.- PARTICIPATIVA**

- Que implique a toda la Comunidad Educativa en el proceso educativo, el cual ha de ser motivador, dinamizador, activo, globalizado y en el que la coordinación y la colaboración sean permanentes.
- Que se enseñe a los niños a participar en la vida escolar, que sean capaces de trabajar en equipo, de compartir, saber pedir ayuda a los demás y saber pedir disculpas.

## **2. PRÁCTICA**

- Una educación que tenga en cuenta todo lo que rodea al niño: barrio, familia, necesidades, intereses... y que desarrolle las destrezas y habilidades, la sensibilidad y la afectividad y que sirva al niño para desenvolverse en la sociedad.

## **3. RESPETUOSA**

- Que esté basada en la cordialidad, respeto y confianza entre todas las personas que conviven en el Colegio.
- Que tenga en cuenta el concepto de autodisciplina, que cada cual sepa el lugar que ocupa en el centro.
- Una educación que estimule el respeto a las instalaciones, el mobiliario, el material, etc., ya sea propio, ajeno o colectivo.
- Una educación que potencie el respeto al medio ambiente y al patrimonio histórico, cultural, artístico, científico, etc., tanto en la conservación como en la recuperación y mejora.

## **4. INTEGRAL**

- Que desarrolle todas las capacidades personales. Que abarque todos los aspectos que conforman al niño como ser humano, ser social, ser afectivo... Que tenga en cuenta los valores y que supere el concepto de educación instructiva.

## **5. TOLERANTE Y SOLIDARIA**

- Que se eduque en la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, situación social y económica, capacidad física..., para que ningún miembro de la Comunidad Educativa se sienta apartado; y crear un espíritu de ayuda mutua que permita respetar los valores individuales y colectivos, intentando que en el proceso cada individuo sea cada día un poco más feliz.

## **6. VANGUARDISTA Y RENOVADORA**

- Abierta a nuevos métodos, recursos e instrumentos que hagan más eficaz la consecución de objetivos; actualizada en materias y contenidos, que recoja las nuevas técnicas sobre rendimiento escolar, motivación, desarrollo personal...
- Que incorpore las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Medios audiovisuales, Informática, ...) en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **7. PARA LA LIBERTAD**

- Que la Comunidad Educativa no transmita, a través del discurso y las actitudes, doctrinas religiosas o políticas.
- Donde las ideas puedan exponerse y ser escuchadas con la garantía total del respeto a las personas que las expresen, donde se entienda que el límite de nuestras actuaciones viene marcado por la frontera de los derechos y libertades de los demás y donde se introduzca a los alumnos en los criterios democráticos que conllevan al buen funcionamiento de la sociedad plural en la que vivimos.

## NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL ALUMNADO

### **DEBER DE ESTUDIAR:**

- 1.- Se respetará el **horario** de entrada y salida de la escuela. Cualquier retraso deberá de ser justificado por la familia.
- 2.- Los alumnos colaborarán en las actividades del aula, manteniendo un **comportamiento** acorde con la actividad que se esté desarrollando.
- 3.- En los momentos de **estudio y trabajo** individual no se permiten gritos, ruidos, alborotos, posturas indebidas o molestias a otros compañeros.
- 4.- El alumno no impedirá con un comportamiento inapropiado **el trabajo del grupo**.
- 5.- Las **entradas y salidas** de clase se realizarán en fila y de forma ordenada.
- 6.- Los alumnos acudirán a clase con el **material necesario** para el desarrollo de las clases.

### **DEBER DE RESPETAR A LOS DEMÁS:**

- 7.- Ningún alumno empleará motes **ofensivos ni insultos** tanto a alumnos como a profesores.
- 8.- Los alumnos acudirán a clase con un adecuado **aseo personal** tanto en lo referido a higiene como a las prendas de vestir.
- 9.- Ningún alumno empleará la **agresión física** contra otros compañeros o maestros.
- 10.- Los alumnos respetarán los agrupamientos propuestos por el profesor.

### **DEBER DE CIUDADANÍA.**

- 11.- Los alumnos cuidarán de **que ningún compañero se sienta rechazado** ni apartado de las actividades de juego.
- 12.- Las conductas de **respeto**, compañerismo y ayuda mutua presidirán todas las actividades en las que participan los alumnos.

### **DEBER DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CENTRO.**

- 13.- Los alumnos cuidarán y utilizarán con **cuidado los materiales del centro**: mobiliario, materiales didácticos, instrumentos musicales y deportivos, puertas, papeleras, cristales,...
- 14.- No se permite jugar fuera del espacio delimitado para el recreo sin previa autorización del maestro.
- 15.- Los alumnos mayores pondrán especial cuidado en no realizar actividades que conlleven riesgos para los más pequeños en los momentos de juego en el recreo.
- 16.- Los alumnos no podrán salir de clase ni fuera del colegio sin la autorización del tutor o del maestro.
- 17.- Las aulas, pasillos, servicios y patios deberán permanecer **limpios** de papeles, residuos, manchas,...
- 18.- No se permite jugar, correr, saltar dentro de las aulas, pasillos o servicios, ni golpear o derribar el mobiliario y materiales del centro.
- 19.- Ningún alumno puede apropiarse de **bienes materiales** del centro ni de ningún otro alumno o del maestro.
- 20.- No está permitido el uso de teléfonos móviles, videojuegos, reproductores...

### **DEBER DE PARTICIPAR EN LA VIDA DEL CENTRO.**

- 21.- Se respetarán los plazos de entrega de libros o de materiales prestados.
- 22.- Harán llegar a sus padres todas las **notificaciones** que desde el centro se envíen.

## OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

Muchas cosas han quedado en el tintero, pero dado que la pretensión de este documento informativo no es otra sino la de servir de primer acercamiento, vamos a lanzar las últimas ideas que definen nuestro colegio y a dejar que sea el tiempo el que poco a poco nos vaya desvelando pequeños secretos que nos hagan amar cada día más a nuestro centro.

En primer lugar debemos recordar que aunque sólo hayamos concretado los deberes de los alumnos, todos los miembros de la **Comunidad Educativa**: padres, profesores, alumnos y personal no docente, tienen **derechos y deberes**, y que sólo a partir de su cumplimiento y respeto escrupuloso puede nacer una convivencia armoniosa.

**La familia** es, sin lugar a dudas, la primera y la más importante de las escuelas, de ahí la importancia de una adecuada coordinación entre ella y el colegio. Si se nos permiten algunas **sugerencias** para favorecer la educación desde los hogares serían:

- Utilizar el diálogo, la comprensión y el afecto en todas las relaciones familiares.
- Enseñar al niño las normas de comportamiento para una adecuada convivencia.
- Favorecer la confianza en sí mismo y ayudarle a ser cada vez más autónomo.
- No compararle con otros, estimular su aprendizaje y valorar sus logros.
- No sobrecargarle de actividades y regular su tiempo de ocio y de descanso.
- Inculcarle hábitos de alimentación y de higiene.
- Leer con los hijos y regular el uso de la televisión y los videojuegos.
- Controlar su salud y vigilar posibles anomalías visuales o auditivas.

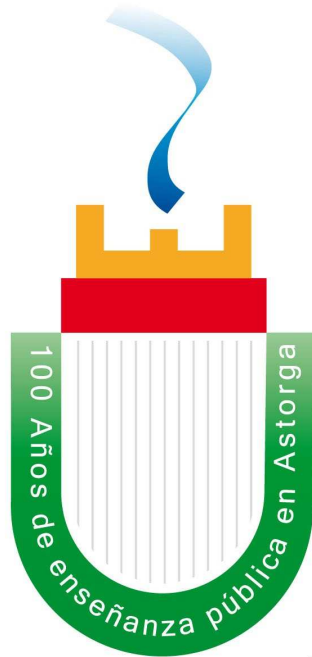
Cada curso escolar, el equipo de profesores programa el desarrollo del curso teniendo en cuenta tanto las actividades normales de clase como otras **actividades que complementan** la labor diaria del aula. Entre estas actividades destacan:

- Salidas a la ciudad y al entorno.
- Excursiones didácticas.
- La semana cultural.
- La participación en la muestra de Teatro, Música y Danza.
- La elaboración del periódico escolar.
- La celebración de fechas señaladas: Navidad, Día de la Paz, Día del Árbol...

También desde la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** se colabora con el centro en la realización de **actividades extraescolares** como son:

- Actividades deportivas.
- Actividades artísticas.
- Técnicas de estudio y otras áreas.
- Fiesta gastronómica.
- Conferencias para padres.
- Convivencia de Fin de Curso.

Para la mayoría de todas estas actividades se precisa de la colaboración del mayor número posible de personas, por ello, y como colofón a este resumen del Proyecto Educativo, el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Blanco de Cela" quiere pedir a toda la Comunidad Educativa un esfuerzo de **generosidad** para poder alcanzar las metas que cada año nos proponemos.



*Blanco de Cela*

**Colegio de Educación Infantil y Primaria  
"BLANCO DE CELA"**

Plaza del Magisterio, 4-7

24700 - ASTORGA (León)

**Teléfono y Fax: 987 61 59 53**

Ya tenemos página en Internet:

<http://centros2.pntic.mec.es/cp.blanco.cela/index.html>

Y dirección de correo electrónico:

[cp.blanco.cela@centros2.pntic.mec.es](mailto:cp.blanco.cela@centros2.pntic.mec.es)



Colegio de Educación Infantil y Primaria “Blanco de Cella” – Astorga